



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA

Y  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES  
MJTI - UAI - INF N° 044/2018

**EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME  
MJTI - UAI - INF. N° 033/2017, SOBRE AJUSTES AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
2016-2020, DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL**

**RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, dentro del acápite auditorías no programadas, correspondiente a la gestión 2018, se ha efectuado la Evaluación a la *Implantación de Recomendaciones del Informe Interno MJTI-UAI-INF. N° 033/2017 Sobre Ajustes al Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020, del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.*

Las recomendaciones reportadas en el mencionado informe, han sido evaluadas con la finalidad de determinar el grado de cumplimiento, la sujeción a disposiciones legales y su contribución a la mejora del control interno. Los resultados fueron los siguientes:

INCISO	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO
2.1	Normativa Interna para la Formulación del PEI	1	CUMPLIDA
2.2	Deficiencias en la Documentación de Sustento a la Elaboración del Plan Sectorial de Desarrollo Integral y Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.	2	CUMPLIDAS
2.3	Contenido del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI)	2	CUMPLIDAS
2.4	Contenido del Plan Estratégico Institucional (PEI)	1	CUMPLIDA

En conclusión, el responsable y personal dependiente de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, dieron cumplimiento a todas las recomendaciones contenidas en *Informe Interno MJTI-UAI-INF. N° 033/2017 Sobre Ajustes al Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020, del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional*, en cumplimiento a disposiciones legales en vigencia, aspecto que ha mejorado significativamente el control interno aplicado.

La Paz, 4 de enero de 2019

  
Lic. María Angélica Méndez Lozano  
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
TPN N° E-553/99; CAUOR - 216; CAUB - 10364